

Por una vuelta a las aulas segura, acordada y de calidad

Todos los sindicatos con representación en la enseñanza navarra (LAB, Steilas, AFAPNA, ANPE, CCOO, ELA, UGT y SEPNA-FSIE), tanto pública como concertada, no vemos condiciones objetivas para garantizar el regreso a la actividad educativa presencial en el curso 2019/20 con total seguridad sanitaria para alumnado y trabajadores/as. Opinamos que, en lugar de atender a criterios pedagógicos, se está atendiendo a otro tipo de criterios más ligados a la economía y a la productividad a la hora de plantear el retorno a las aulas.

En este momento es prioritario encaminar todos los esfuerzos a diseñar el retorno a la actividad docente en el curso 2020/21, de forma que se pueda superar de la mejor forma posible todos los efectos negativos que haya podido causar la crisis sanitaria para el alumnado. Por todo ello, exigimos que:

1. El retorno a los centros educativos se posponga al inicio del próximo curso, y se haga atendiendo únicamente a criterios pedagógicos y sanitarios. Esta decisión se debe tomar exclusivamente en Navarra poniendo en el centro las necesidades del alumnado y de forma consensuada con los agentes educativos. La decisión debe ser responsable y coherente atendiendo a criterios técnicos. No puede quedar a expensas de lo que decida cada equipo directivo con las posibles consecuencias legales que ello conlleva, sin menoscabo de la autonomía de cada centro para la gestión del proyecto educativo
2. Se deben acordar planes de contingencia en el Comité de Salud y Seguridad del Departamento de Educación y en los de los centros concertados con las/os delegadas/os de prevención para garantizar la seguridad tanto de trabajadores/as como de alumnado. Se debe asegurar que dichos planes se dan a conocer con la debida antelación a todo el personal y que las medidas consensuadas se pongan en marcha antes de retomar la actividad docente.
3. Además de consensuar las medidas preventivas necesarias con los agentes educativos, se deben realizar test masivos de coronavirus a toda la comunidad educativa antes de incorporarse a las aulas.
4. Se realice una reducción significativa de ratios acompañada con un aumento de recursos educativos y humanos para garantizar un servicio educativo seguro de calidad. De la misma forma, se deben repensar los espacios físicos en los centros educativos y la organización en patio, espacios comunes y aseos.
5. Las pruebas de EvAU y de la Escuela Oficial de Idiomas se realicen con total garantía sanitaria tanto para trabajadores/as como para alumnado y en el caso de las segundas se aplase su realización a septiembre. Este punto se debe aclarar cuanto antes dado el número de personas afectadas.
6. Se destinen más recursos TIC, de conectividad y herramientas para tele-aprendizaje y video-conferencia al alumnado y docentes. Asimismo se debe formar en la tele-enseñanza al profesorado.

Pamplona, 14 de mayo de 2020